



Abril 2023

Bases y condiciones de #EsConESI

Artículo 1: Presentación

1. Fòs Feminista es una organización de la sociedad civil que se dedica a expandir el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo métodos anticonceptivos, detección y tratamiento de ITS, violencia de género y abortos seguros. Su misión es llegar a jóvenes con educación sexual comprensiva, abocándose a la justicia sexual y reproductiva. Buscan construir una red de solidaridad feminista entre organizaciones.
2. FUSA AC es una organización de la sociedad civil que promueve que los adolescentes y jóvenes accedan a un servicio de salud integral y de calidad, garantizando los derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva de género y promoviendo la participación juvenil.
3. Impacto Digital es una asociación Civil que busca desarrollar soluciones tecnológicas a problemas sociales desde una perspectiva de derechos.
4. #EsConESI es un proyecto llevado a cabo por FUSA AC e Impacto Digital (en adelante “los organizadores”) que se propone contribuir a la educación sexual integral en América Latina a través del fortalecimiento de la participación activa de jóvenes.

#EsConESI

El proyecto tiene por objetivo identificar y fortalecer los activismos de adolescentes y jóvenes que promuevan la efectiva implementación de sus derecho a la educación sexual integral en Latinoamérica. Es un proyecto de Impacto Digital, FUSA AC y UNFPA, que nace en el 2020 desde la virtualidad y que ya ha impactado a más de 60 jóvenes de Argentina, Perú, Bolivia, Paraguay y Guatemala.

Artículo 2: objetivos

Finalidad

Fortalecer y potenciar activismos juveniles que promuevan la efectiva implementación de la educación sexual integral en Latinoamérica, a partir de un proceso de aprendizaje e intercambio en torno a los derechos sexuales y (no) reproductivos, estrategias de incidencia política y participación juvenil.





Objetivo General

Aportar a garantizar la educación sexual integral en América Latina a través del fortalecimiento de la participación activa de jóvenes.

Específicos

- Ampliar la capacidad de incidencia de grupos de jóvenes mediante un proceso de aprendizaje intersectorial e internacional.
- Potenciar la exigibilidad de la ESI/EIS en América Latina a través de la articulación de jóvenes y la formación entre pares.
- Fortalecer a líderes jóvenes de la región en derechos sexuales, estrategias efectivas de participación juvenil e incidencia política para avanzar en el cumplimiento efectivo de la Educación Sexual Integral.

Artículo 3: Disposiciones generales

El proyecto se regirá por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán las personas que pueden participar, la presentación de las iniciativas, apertura y publicación, convenio, criterios de evaluación, organización y todos los demás aspectos que implica el proyecto.

Artículo 4: Propiedad intelectual

De ser necesario y en caso de ameritar registro de propiedad intelectual se establecerán convenios específicos de acuerdo a las disposiciones de los organizadores, las contrapartes gubernamentales, los proyectos seleccionados y/o cualquier otro actor involucrado en la producción. De no mediar convenios específicos todo el contenido producido para la campaña, página web, redes sociales o cualquier otro canal de difusión será registrado bajo licencia Creative Commons, Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0), que habilita a:

- La copia y redistribución del material en cualquier medio o formato.
- La adaptación del contenido.

Bajo las siguientes condiciones:

- Atribución: dando crédito de manera adecuada, brindando un enlace a la licencia e indicando si se han realizado cambios. Se puede hacer en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que el tercero o su uso tienen el apoyo del licenciante.
- No comercial: la utilización del material no puede tener fines comerciales.
- Compartir igual: El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.



Artículo 6: Mesa de jóvenes

La Mesa de Jóvenes durante esta edición participará en: la selección de los jóvenes que van a participar del proceso de aprendizaje 2023 y la validación y curación de los módulos y contenidos del proceso. Además contribuirá de manera creativa a la comunidad de prácticas virtual de EsConESI, participando en la elaboración de materiales. Los integrantes de la Mesa Jóven tendrán un papel protagónico en la validación y supervisión de ECE 2023, asegurando la participación efectiva juvenil. Contarán con visibilidad en nuestra página web, sección “Mesa de Jóvenes”, en nuestra comunidad de prácticas y podrán ser voceros del programa en notas, medios de comunicación, organismos y encuentros.

Artículo 7: Proceso de aprendizaje

Podrán participar del Proceso de Aprendizaje jóvenes de 15 a 25 años con experiencia en instancias de activismo; ya sea en organizaciones sociales, asambleas, rondas barriales, centros de estudiantes, movimientos estudiantiles y universitarios, o bien, que se encuentren en la búsqueda de articular con otros jóvenes para promover la efectiva implementación de una ESI diversa y libre de tabúes. Será requisito para la participación en el proceso, residir en Latinoamérica y hablar español.

Las postulaciones al proyecto se realizan exclusivamente mediante el [formulario de inscripción](#). Se dará aviso vía correo electrónico a las personas elegidas y a aquellas que por incumplimiento de requisitos o por cuestión de cupo no sean seleccionadas para esta edición. Los jóvenes que carguen sus datos hasta el domingo 14 de mayo (inclusive) serán elegibles. Los organizadores se reservan el derecho de extender dicho plazo.

#EsConEsi ofrecerá instancias de capacitación en forma de webinars, videos, guías y vivos en redes sociales, entre otros formatos. Las instancias de capacitación estarán coordinadas por la mesa de jóvenes, con soporte y acuerdo de los organizadores, y buscan fortalecer las iniciativas seleccionadas. Los contenidos abordarán, desde una mirada interseccional y latinoamericana, los derechos sexuales y (no) reproductivos, estrategias de incidencia política y formas efectivas de participación juvenil. Se priorizará la formación entre pares y todos los espacios de capacitación serán comunicados por correo electrónico y la comunidad de prácticas de #EsConESI.

Artículo 9: selección de jóvenes

Se seleccionarán 100 jóvenes para participar del proceso de aprendizaje que serán elegidos por el equipo del programa, con validación de la Mesa de Jóvenes y de las contrapartes que impulsan a #EsConESI. Los criterios de selección buscan promover que el espacio tenga representación latinoamericana. A su vez, se dará prioridad a candidatas con identidades y



contextos que aporten al enfoque interseccional del programa siguiendo los criterios de edad y representación de países, etnias e identidades.

Artículo 10: Aceptación

La inscripción en el proyecto constituye la aceptación por parte de los Participantes de las Bases y Condiciones contenidas en el presente documento, así como de todas posibles modificaciones por parte de los organizadores. Por lo anterior, los participantes del desafío se obligan a consultar asiduamente, durante la vigencia del desafío, la plataforma www.esconesi.com donde se publican Bases y Condiciones y modificaciones que se efectúen. La aceptación de las presentes bases y condiciones implica el consentimiento de los seleccionados para que los organizadores, utilicen sus datos (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como de su propia imagen (fotografía o video) y voz, para la difusión en medios y formas que se consideren pertinentes, con fines educativos y de promoción de los objetivos del proyecto.